

# LA PROVINCIA.

329.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

AÑO I.

GERONA.—Jueves 19 Setiembre de 1872.

NÚM. 21.

## SECCION POLÍTICA.

### LAS DESGRACIAS DE LA PÁTRIA.

Al contemplar el estado actual de nuestra patria; al examinar atentamente la crisis tan terrible como continuada que la agobia y la mata; al considerar el estado de descomposicion de los partidos políticos, sus aspiraciones y tendencias, sus procedimientos y cuantos medios se emplean para realizar el logro de sus deseos respectivos, se estremece nuestra alma de dolor.

El pueblo de 1868, el pueblo que tiranizado por Gonzalez, apetecia con afan verdadero levantar la losa de plomo que cual tumba encerraba sus libertades, á los gritos de dolor de los heridos de Alcolea, última trinchera de un trono que nos envilecia, unia sus cantos de entusiasmo y libertad, y ávido respiraba el perfume querido de la democracia que asomaba en el oriente de nuestra patria.

Y en sus halagadoras ilusiones, ese pueblo que nacía á la vida de la libertad, divisaba en lontananza una época tranquila de una paz apetecida, para desarrollar y encaminar sus fuerzas por el camino de la perfeccion.

Y asustados los defensores de ideas carcomidas, creyendo irresistible el poder de ese mismo pueblo, se disponian á marchar de comun acuerdo con la inmensa mayoría de él, emprendiendo el camino de la revolucion.

Pero el egoismo, que es el peor enemigo del hombre, dominando ciertos partidos, sumió la patria en el fango de desgracias que anora la agobia.

Sin otra fé ni deseos que los de mandar para enriquecerse, creyendo afirmar mas y mas su poder, trataron algunos de buscar un monarca que sirviéndoles de pantalla les permitiese gobernar eternamente.

Y la sangrienta catástrofe de la Francia fué el primer resultado de la política española, sirviendo de pretesto, ya que no era motivo, de que dos pueblos, en lucha sangrienta, se destrozasen mutuamente.

Y mientras Amadeo de Saboya, por el voto de 191 caballeros particulares elegido rey de España arribaba á nuestras playas, los asesinos de la calle del Turco robaban la existencia á un ilustre general que con robusto brazo venia dominando la situacion.

Y no comprendió que es imposible el sostenimiento de la libertad y la monarquia, á la par que mataban las esperanzas del partido mas popular de España, despues de haberle provocado al combate un ministro faccioso, aborto maldito de la revolucion, despertaron los deseos y las esperanzas de las demas partidos monárquicos, que comprendian perfectamente que rey por rey tanto valia el suyo respectivo y con la ventaja de que eran conocidos.

La lucha intestina de tantas facciones monárquicas debia dar por resultado el que actualmente palpamos.

Queriendo cada uno el rey para sí solo, cuando se han visto abandonados por el monarca han combatido al rey al que antes prodigaban incienso.

Y en esa lucha de ambiciones tan desmedidas la libertad ha salido perdiendo siempre y las aspiraciones reaccionarias ganando.

¡Y como nó, si un ministro *revolucionario*, para halagar á los reaccionarios y llenar el vacio que se hace á su alrededor les ha dicho que era *conservador*, no comprendiendo que los conservadores tienen su partido, con sus hombres, con su historia, con su rey, nacidos por tantos desaciertos cometidos por él en especial, ¡y por el odio que esas clases tienen siempre á la libertad!

En tanto el partido radical, creyendo poder practicar el programa de la revolucion, se esfuerza para levantar del fango en que la encontró arrojada la bandera de la libertad, salvando al mismo tiempo á la monarquia.

¡Vanas esperanzas! Sus fuerzas eran pocas para llevar tanto peso, y en breve perderán la libertad ó la monarquia, y quien sabe si ambas á la vez.

Hay en nuestra patria dos grandes partidos: uno que quiere la libertad y otro que con distintas pretensiones, con afectos diferentes para determinados pretendientes, la ódian de todo corazon, conviniendo en conjunto en que ella es malísima, y en efecto lo es para ellos, á quienes les ha quitado el privilegio que siempre obtuvieron del poder. Los que quieren la libertad, no quieren la monarquia; que demasiado saben cuan efimera es la libertad que depende del capricho de un hombre que, nacido del privilegio, forzosamente se ve contrariado á cada paso por ella: los que quieren monarquia la desean tal cual ella debe ser, enemiga de la

democracia. Entre ambos bandos flota ese partido que quisiera conservar ambas cosas.

Entre tanto, los partidarios del absolutismo, los defensores de la *fe*, alentados por los curas que divinamente practican su *mision evangelica* diciendo *mataos los unos á los otros*, recorriendo la montaña y vejando á los pueblos, sumen al pais en un estado de completa anarquía; conspiran descaradamente otros para imponer de nuevo la dinastía arrojada de nuestro suelo por el pueblo de Setiembre; se esfuerzan los *transferidores* para ayudarles en su empresa, y España, víctima del fanatismo de unos, del egoismo de otros, de la ambicion desmedida de aquellos, de la candidez de estos, presenta el aspecto mas desconsolador.

Por fortuna estamos en el principio del fin.

A semejanza de un enfermo en el período mas crítico, la enfermedad vence al hombre ó el hombre á la enfermedad. En las tendencias que existen, queriendo cada fraccion monárquica implantar su dinastía y cuyo fondo es solamente el odio á la libertad, y los que de todos modos quieren afianzar la última, la batalla va á decidirse en breve: ó gana la libertad ó gana la monarquía; ó viene la restauracion ó se implanta la República.

*M. a*

Algunos amigos que pertenecen á la oficialidad de la milicia popular de Gerona han llamado al Director de nuestro periódico manifestándole que los voluntarios de esta ciudad estaban muy resentidos del lenguaje que usó LA PROVINCIA contra ciertas milicias de Capmany, Castelló y de otros puntos que han sido desarmados por los muchos desmanes que hace tiempo venian cometiendo.

No nos es posible creer que se haya querido intimidar á los redactores de nuestro periódico, quienes, por su parte, están ya curados de espantos, y que no cejarán nunca de censurar los actos vituperables de ciertas milicias que levantaron la indignacion del país.

Tampoco debiéramos pensar que los voluntarios de esta quieran hacerse solidarios de la conducta que observaron los *desarmados* de otras poblaciones.

Sea lo que fuere, nosotros no combatimos la institucion *milicia*, institucion que está inscrita en nuestro programa y que deseamos ver en toda su fuerza y vigor para defender las libertades patrias; nosotros hemos censurado y seguiremos censurando lo que á nuestro juicio merezca censura venga de donde viniera y sean quienes fueren sus autores.

Esperamos que los voluntarios de Gerona no nos darán ocasion para denunciar actos criminales que otras milicias han cometido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

Ciudadano Director de LA PROVINCIA.

Arbucias 11 Setiembre de 1873.

Estimado amigo y correligionario: Hace mucho tiempo que estamos muy mal en esta localidad. Si antes sufriamos la accion despótica é insultante de los sagastinos, bajo la proteccion de las autoridades que entonces regian los destinos de la provincia, hoy, á pesar de haber subido al poder el radicalismo, continuamos experimentando iguales ó superiores vejámenes. Los sagastinos de ayer se han convertido al radicalismo, pudiendo desde luego afirmar que aquí gobiernan, como dice el refran, los mismos perros con diferentes collares. Aunque la decoracion haya variado, preséntase idéntico drama con los mismos personajes. La cuestion es mandar, aunque la consecuencia y dignidad rueden por el suelo.

Nuestro simpático alcalde, sin duda por los méritos contraídos en las últimas elecciones, ha logrado que permaneciera en esta villa un destacamento de cincuenta soldados. Yo creo que su deseo es el de proporcionarnos la paz, pero es una paz que nos cuesta muy cara, una paz que el pueblo no la puede soportar.

La presencia del referido destacamento, nos obliga á tener diez paisanos á su servicio todos los dias, de los cuales seis apostados en los cerros, haciendo de centinelas y los restantes ocupados en llevar partes. Tenemos que dar paja, ropa blanca y colchones para los soldados y gefes que están dentro del fuerte; y despues de este gravámen se nos exige contribucion para los carlistas, contribucion para el gobierno, contribucion municipal y provincial; en fin, el pueblo se halla completamente aburrido y cansado de tanta carga.

Nuestro alcalde, sea porque no se considera bastante seguro, sea porque el carlismo le cause horror, manifiesta un temor tan grande, que al ver á un forastero le hace detener. Desde el dia 1.º del actual hay por su orden uno encerrado en la Iglesia, á quien, segun refieren los soldados, se le trata hasta con crueldad, pues se le dá poco de comer y ni siquiera se le facilita paja para dormir. Semejante conducta no es propia de verdaderos liberales; aunque realmente el detenido fuese un criminal. La libertad de los monárquicos no es tal libertad; por eso el pueblo desea República y Federacion.

Suyo afectisimo amigo.—*El Corresponsal.*

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Olot 11 Setiembre 1872.

Espero de su amistad dé cabida en el periódico

que Vd. dirige á las siguientes líneas que con esta fecha remito á *La Crónica de Cataluña* por cuyo favor le doy anticipadamente las gracias.

Suyo afectísimo.—*Alberto Estorch y Massegur.*

Siento tener que decir una palabra sobre este asunto. El Sr. Carrera podia evitarlo concretándose á describir el hecho tal cual se dice que pasó dejando á los tribunales que en él entienden el cuidado de cumplir con su deber. Siento que el Sr. Carrera me obligue á consignar algunos hechos que no desmentirá y de consiguiente, visto lo que él escribió, él tiene la culpa del ridículo que le venga.

No me dirigiré á partido alguno; simplemente describiré hechos que por sí mismos atacan á los que no cumplieron con su deber y á aquellos que por miras particulares sembrán desmoralización en los partidos y claman luego por la moralidad, por el orden, si bien acostumbran á no clamar por la justicia.

Si el Sr. Carrera no queda satisfecho con los hechos que voy á explicar, que prueban una parte de los atropellos de que fuimos víctimas en esta población durante la dominación de los señores del orden de esta villa (suerte que este título se lo tributan solo ellos mismos), le haré una descripción bien detallada del resto de lo ocurrido durante la indicada dominación y á renglón seguido explicación de las hazañas ejecutadas en las elecciones de Sagasta, proponiéndome dar bien limpios los nombres de los directores de ellas para que el público aprecie mejor lo que valen unos y lo que significan otros. Antes de entrar en la explicación de los hechos pasados voy á ocuparme de su comunicado.

Sr. Carrera! Los asesinos no pertenecen á partido alguno sino que deben ser reclamados por los tribunales: es á ellos á quienes pertenecen los sujetos que les dan vida, y todos los españoles, incluso los obreros, pagamos la contribución para que una parte de ella se destine á dejar á los partidos todos limpios de hombres malos que los establecimientos correccionales deberían devolver á la Sociedad buenos.

Los ataques de V. no pueden resentir mas que á los que cobran para cuidar de la administración de justicia, pero de ningún modo á partido alguno.

Sentado esto, es innecesario que yo proteste como á republicano contra la infame calumnia que gratuitamente se permite dirigir á mi partido, y quiero creer en obsequio á V. que obra así por haber perdido aquel criterio, aquellos pensamientos que á imitación de «Balmes por las noches» antes tenía.

El día 6 del corriente á las nueve y media de la noche, como V. dice en su comunicado, se oyeron dos detonaciones que alarmaron á este vecindario é hicieron que acudiéramos varios vecinos á la calle en que se habían hecho los disparos, indignándonos todos sin

distinción de partidos contra los autores del intentado crimen.

Al llegar á la casa del Sr. Iglesias, el que suscribe vió con satisfacción ya en ella á los Sres. Alcalde y teniente de vara, que celosos por la administración de justicia, interin mandaron recado al Sr. Juez de primera instancia, se ocupaban de las primeras diligencias ayudados por el Sr. Inspector de policía que con una actividad digna de todo elogio había sido el primero en llegar al sitio de la ocurrencia y que mas que otro alguno había trabajado para descubrir á los delincuentes.

Llegado ya el Sr. Juez de primera instancia, de quien el Sr. Carrera no habla en su comunicado, se hizo cargo del hecho por las oportunas explicaciones de los interesados, de los Sres. Alcaldes é Inspector de policía, y fueron aquellas tal cual las dá V., que en esto y en que todos los que allí acudimos nos halláramos poseídos de la mas justa indignación dice verdad; pero Sr. Carrera ¿por qué no consigna que las autoridades todas habían acudido al cumplimiento de su deber? ¿Lo olvida V. sin duda por que no las quiere V. tanto como á su sobrino y á su hijo político á quienes no acudió á defender por mas que le sean tan queridos, como lo hicieron las autoridades y como lo hicimos los extraños? ¿Por qué, Sr. Corresponsal, como las autoridades y como los extraños no acudió á indagar preguntando á los vecinos mas inmediatos si habían conocido ó visto la fuga de los criminales? Y ya que V. no lo hizo, ya que no cumplió como tío, como suegro ni como ciudadano ¿cómo tiene el atrevimiento de calumniar á todo un partido? ¿Cómo obligar á que se le pruebe que los polvos que V. y otros levantan han de refrescar los lodos en que sus obras ¡los metieron? ¿Cómo darnos pié para que probemos ante el público que la anarquía desapareció con el municipio de que V. formaba parte, obligándonos á hablar de sus compañeros de municipio que nada nos dicen y que deseguro no están acordes con su comunicado? Porque hacer que probemos que todo criminal se encontrará hoy perseguido por las autoridades municipales y que todos los vecinos tendrán la protección que les deben las mismas, mientras durante el municipio militarmente impuesto no encontraron los criminales castigo ni protección los diferentes vecinos atropellados que aun no teniendo un tío, un suegro, un Corresponsal que los quisiera tanto como V. tenían derecho á ser protegidos por las autoridades todas?

¿Tendrá V. la bondad, Sr. Corresponsal, de decirme el día en que Pedro Masoliver (á) Toy disparó dos tiros en la casa de Fidel Casabosch, qué autoridad civil acudió á proteger aquella casa? ¿Si como el alcalde actual, acudió el anterior á instruir diligencias á si en su defecto tuvo que hacerlo la autoridad militar?

Si el día en que José Puig recibió de un voluntario un bayonetazo y dos de plano dados por el mismo voluntario, como los recibió la muger Catalina Casala de 40 años de edad lo mismo que Margarita Mas y Magria de 70 años de edad recibió en el mismo día también dos por tener un hijo con los carlistas, fueron como era debido amparados por la autoridad?

El día en que otro sugeto (que no nombro porque no tiene culpa de que V. escriba aquellos comunicados) atentó contra la vida de Miguel Forgas revendedor de ropas disparándole un tiro ¿no es verdad que será V. lo bastante amable para decirme qué autoridad instruyó primeras diligencias y si es ó no cierto que para conseguir que se instruyeran tuvo el abajo firmado que acudir con dos testigos de vista ante el Sr. Juez municipal denunciando el hecho ya que el regidor en aquella fecha regente de vara estaba sin duda ocupado en algo mas en armonia con sus necesidades particulares?

El día en que Juan Pagés fué atropellado en la plaza ¿me dirá V. cómo se portó el Sr. Alcalde? ¿No permitió el mismo Sr. Alcalde que se maltratara á uno de sus alguaciles, sin que intentara el correspondiente correctivo desprestigiando así el principio de autoridad militar que tan dignamente aun que popular sostiene nuestro Alcalde de hoy?

Sr. Carrera, diga V., se lo suplico encarecidamente: ¿En qué números de *La Crónica* dá V. esplicacion de los citados escándalos? ¿Cuándo, cómo y en dónde se queja V. de aquella anarquía furiosa en que los criminales no eran castigados á pesar de ser conocidos?

¿Ha hecho V. insertar en algun número que cierto sugeto á quien no nombro por consideracion á su honrada familia despues de abofetear á cuatro mugeres y dos hombres á quienes ensangrentó á arañazos se internó en la casa de otro pegándole una cachillada en el muslo, y ha hecho V. mencion de que éste, no obstante de tener pendiente otras causas una de las cuales no dá lugar á escarcelacion, fué escarcelado el día.... lo cual le proporcionó medio de cometer éste otro delito por el que fué preso en el momento de consumarlo por el antes citado inspector de policia que en compañía de nuestra celosa autoridad municipal instruyó las primeras diligencias?

¿Cómo hubiera V. puesto el grito en el cielo y qué comunicado mas furibundo, si el herido hubiese sido su sobrino ó su hijo político al ver al criminal puesto á la calle á las 48 horas!

Vamos, Sr. Carrera, séame franco. ¿Qué premio le dan para ponerse así en evidencia? ¿Si querrá V. que únicamente cuando se trata de individuos de su familia se administre justicia! ¿Si querrá que solo cuando se trata de V. y de los suyos nos salgamos de quicio en Olot, clame todo el mundo en España, se conmue-

va Europa y hasta cambie de movimientos el globo! Si en Madrid se sabe el hecho, de seguro que nadie se acuerda del vil atentado contra D. Amadeo.

Solo añadiré para concluir por hoy, que contra mi voluntad me veo obligado á recomendarle que duerma algo de día, pues velando de noche un poquito tal vez le reaparezcan «los pensamientos grandes» y á consecuencia adquiriera mejor criterio.

---

### REMITIDO.

---

C. Director del periódico LA PROVINCIA.

Apreciable amigo y correligionario: Dignaos insertar en las columnas de vuestro valiente y digno periódico las siguientes líneas que, movidos de la mayor indignacion, nos vemos obligados á publicar en contestacion á una frase de intencion vil é infame que hemos visto continuada en uno de los párrafos de la carta que al ciudadano Estanislao Figueras acaban de dirigir los disidentes de Gerona. Mientras, os quedan agradecidos vuestros affectos. amigos y correligionarios

VINARDELL, *padre é hijo.*

Los individuos, padre é hijo, que fueron á Cassá de la Selva en época de elecciones, para hacer propaganda en favor de las decisiones tomadas por la mayoría de nuestro partido en esta provincia, representado por el comité provincial que preside nuestro buen amigo el ciudadano Matas, lo decimos muy alto, sin avergonzarnos por ello pues tenemos sereno el corazon y limpia la conciencia, esos individuos éramos nosotros y con decir nosotros dicho se está que eran dos republicanos federales de conviccion arraigada que iban allí para la defensa de sus principios, jamás para tomar la defensa de personalidades representantes de ideas opuestas. Pero no es este el propósito que nos ha guiado á escribir este remitido; nuestro único objeto es hacer ver á esos firmantes insolentes de la carta aludida que nos *titulamos* republicanos, es porque tenemos *titulos* suficientes para acreditar nuestro republicanismo, que por cierto está muy encima del de todos y cada uno de los individuos á que nos referimos, la mayor parte de los cuales, mas que levantar la voz en ocasiones tan solemnes como las que estamos atravesando, debieran ocultarse avergonzados y temerosos de que la opinion pública que ya los conoce, les señale con el dedo para hacerles servir de objetivo á la indignacion de todos los buenos y constantes republicanos.

Por lo demas, despreciamos cual se merece aquello de *políticos de circunstancias*, siquiera para no tomarnos la molestia de establecer comparaciones tan inmodestas por nosotros como enojosas siempre para el público, el cual gusta muy po-

co de ellas ya que se basta á sí sólo para juzgar acertadamente á esos hombres, deshonra del partido en que dicen militar, que solo viven para manchar con su baba pestilente la consecuencia política y el puritanismo de los que siempre y en todas ocasiones han dado puebas mil de su amor á la libertad y de su constante anhelo por el triunfo de la causa del pueblo sintetizado en la República federal.

### GACETILLAS.

He aquí el sumario de las materias que contiene el último número de la importante revista *La Ilustración Republicana-federal*:

«**TEXTO:**—La sombra de la República, por A. P. de la Riva.—La gleba.—La Comunidad, por Eugenio Pelletan.—El tío Jorge, por Marcos Zapata.—Cuestiones sociales, por F. Roig Minguet.—La escuela nueva en el arte, por Pompeyo Gener.—Cuestion de conveniencia, por Constantino Llombart.—La Hacienda de los federales por I. Sastre.—Agricultura, por Gabriel Feito y Martín.—Crónica extranjera, por Luis R. Fors.—Revista general, por E. Rodríguez Solís.—Paris en América.

**GRABADOS:**—Limeña en traje antiguo.—Congreso de los diputados: Madrid.—Casa del barco: Toledo.—Costumbres populares: fiestas en la villa de Pina de Ebro.

—El último número de la revista *El Fomento de la Producción Nacional* contiene el siguiente sumario:

«Aduanas inglesas.—Exposición de Viena.—Manumisiones.—Tratados.—Revista del Ateneo de Valencia.—El periódico para todos.—Censo de la República Argentina.—La industria algodonera y el libre-cambio.—Inglaterra.—Ecos libre-cambistas.—Crónica legislativa.—Los Ingleses en Bilbao.—El trabajo en Cuba.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—Hemos recibido la visita del nuevo periódico político satírico que ha empezado á publicarse en la corte *El Dómine Canta-claro*.

Se lo agradecemos y le devolvemos el cambio en justa correspondencia, deseándole mucha vida y no pocos suscritores para que pueda dar sendos latigazos á todos aquellos que merezcan ser pasados por el tamiz de su humorística crítica.

—También ha visitado nuestra redacción el primer número del nuevo periódico *Cataluña*, que como anunciamos en nuestro número anterior debía empezar á ver la luz pública en Barcelona el domingo próximo pasado, 15 del actual.

Deseámosle toda clase de prosperidades y mucha valentía para defender los intereses de nuestra causa. Le repetimos nuestro afectuoso saludo y le remitimos el cambio.

—El día 30 del corriente deben quedar fuera de

circulación los sellos de comunicación que en la actualidad se usan. Al efecto, la Administración económica de esta provincia ha acordado que el cange de los referidos sellos se verificará en la terrena de esta capital y estancos 4.º y 10 de la misma situados respectivamente en la calle de Ciudadanos y plaza del Oli y San José; que el cambio se efectuará todos los días de sol á sol, incluso los feriados desde el 1.º de Octubre próximo al 31 del mismo sin próroga alguna; que los sellos se presentarán sin distinción de precios, pegados en medios pliegos de papel con la firma del interesado en la parte inferior, ó al dorso si en este no cabe, ó en tantos medios pliegos de papel cuantos sean necesarios á estampar en cada una de las caras todos los que se presenten; que para ser admitidos sellos al canje es indispensable que los interesados presenten su cédula de empadronamiento, cuyo número y pueblo donde ha sido espedido se consignará al lado de la firma que aquellos han de estampar.

—El Ayuntamiento de San Feliu de Guixols ha acordado la creación de una plaza de ayudante para la escuela de párvulos de aquella localidad con la dotación anual de 2000 rs. anuales. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes al referido ayuntamiento.

—En la tarde de anteayer salió una columna de esta ciudad en dirección á Bañolas, cuya villa se hallaba amenazada por los partidarios insurrectos del *Terso*. Parece que se trata de reorganizar la milicia de aquella población, dando armas á cuantos lo soliciten para rechazar á los carlistas. Dícese que se han ofrecido al efecto trescientos fusiles que se distribuirán entre los liberales de la misma, quienes olvidando por un momento las diferencias que los separan entre republicanos, radicales y conservadores, se han unido para batir al enemigo común.

—La acreditada casa de Medina y Navarro, acaba de publicar un nuevo libro de D. Modesto Fernandez y Gonzalez, titulada *Retratos y Semblanzas*, que es una colección de artículos biográficos, críticos y anecdóticos de periodistas y literatos de España y Portugal. El Sr. Fernandez y Gonzalez se ha propuesto dar á conocer y popularizar en España las personalidades de los que hoy constituyen la vida activa de la literatura y del periodismo en nuestro país y en la nación vecina y por cierto que lo ha conseguido de un modo notable, dedicando á cada uno de los personajes que retrata un artículo ligero y breve en la forma, pero exacto y concreto en el fondo y adornado de las galas de estilo de que sabe hacer uso este distinguido escritor y funcionario público.

Forma la obra un tomo en 8.º que se vende á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, dirigiéndose á los Sres. Medina y Navarro, Arenal, 18, librería.—Madrid.

—El número 34 de la notable revista *La Ilustración Española y Americana* que acabamos de recibir, es sin disputa uno de los mas bellos que ha dado á luz esta importante publicacion.

Entre los grabados que contiene, descuellan una copia hecha por Perea de un lindo cuadro del Señor Gimenez, titulado: *Galanteria andaluza*, un casco turco tomado en la batalla de Lepanto, dos dibujos del Sr. Ferran sobre las populares corridas de toros, un buen retrato del aplaudido actor dramático Sr. Mário, que pasa á Cuba, y un dibujo del Sr. Rivera, que titula *Fantasmas* y que caracteriza de la manera que solo él sabe hacerlo á un viejo soldado que todo lo ha perdido por la áptria y á quien esta agradecida, deja morir de hambre.

En la parte literaria encontramos notables escritos de los distinguidos literatos señores cañete Martinez de Velasco, Grilo, Calvo Asensio y otros no menos conocidos de los amantes de la buena literatura.

Recomendamos á nuestros lectores hagan por conocer esta publicacion, y en particular el número á que nos referimos. pues es indudable, y por ello felicitamos á su empresa, que *La Ilustración Española y Americana* ha llegado ya á una altura en que nada tiene que envidiar á la mayor parte de las de su índole que salen á luz en el extranjero.

Tenemos entendido que la Empresa remite un número de muestra gratis á todo el que desea conocer su interesante periódico.

—Segun resulta del discurso leído por D. Amadeo en la solemne apertura de las Cortes recién elegidas, son trece los proyectos de ley que el gobierno piensa presentar á la decision del congreso. Helos aquí:—1.º: Proyecto de ley para castigar los delitos de insurreccion.—2.º: par establecer un Banco Hipotecario.—3.º: Enjuiciamiento criminal.—4.º: Jurado.—5.º: para dotar al pais de un material de guerra suficiente á prevenir cualesquiera eventualidad. 6.º; sobre dotacion de la Iglesia.—7.º: para abolir las quintas.—8.º: Idem las matriculas de mar.—9.º: proyecto de ley de minas.—10: idem de montes.—11: Código del Comercio.—12: Ley de carreteras.—13: Idem de instruccion pública.

—Y *El Radical* dale que dale. No contento con que le hayamos descubierco el pastel—perdónenos el colega la espresion por lo gráfica—, ahora no parece sino que desea le volvamos á poner en berlina desmintiendo como *vulgarmente* se dice uno de los asertos contenidos en el suelto que nos dedica en su número del martes. Pero nos guardaremos muy bien de decirle al apreciable colega que nosotros, con *nuestros propios ojos*, hemos visto tirar sus números estando todavia pendientes de la previa censura. (Pretericion se llama esta figura)—*El Radical* desea que demos por concluido el asunto; desde ahora queda complacido.

## VARIEDADES.

Escriben de Berlin con fecha del 28 al *Diario de Ginebra*:

«En la mañana de ayer hnbo en Tempelhof gran revista de tropas, sobre la cual no escribí inmediatamente en razon á tener que ir poco despues á palacio para disfrutar del magnifico efecto que producía la sala del banquete y en seguida al teatro de la Ópera para presenciar la funcion extraordinaria que en él se daba y luego á Lustgarten para asistir al famoso Zapfendstreich (retreta con antorchas), y por último, porque quise recorrer el paseo de los Tilos, la calle de Guillermo y la de Leipzig, á fin de presenciar los últimos momentos de su brillante iluminacion. Podria hablar de todas estas fiestas á la vez, pero prefiero retardar el hacerlo para poder dar pormenores mas estensos.

Por hoy me limitarè á ocuparme en la gran parada de Tempelhof, la cual ha sido magnífica, y la mejor que he visto en mi vida. La que hubo en 1867 en el bosque de Boloña y que presenciaron Napoleon, el Czar y el Rey de Prusia no puede competir con ella. En Berlin no se entiende gran cosa en materias de fiestas populares, pero en cambio se hacen maravillas cuando se trata de aparatos militares.

El campo de Tempelhof es una espaciosa llanura cubierta de arena situada á un cuarto de legua de la ciudad, la cual sirve á las tropas de la guarnicion para practicar ejercicios. Durante la guerra se construyeron en ella gran número de hospitales de sangre, y en la actualidad está completamente despejada.

Por en medio de la misma pasa, cortándola en dos mitodes casi iguales, una carretera con una hilera de tilos á cada uno de sus lados. Esta carretera parte de Berlin y llega hasta el extremo de la llanura, en cuya parte izquierda ha tenido lugar la parada.

La revista principiò á las diez. A las ocho y media me hallaba ya colocado en el extremo del lado izquierdo, desde donde dominaba toda la llanura, la cual á simple vista me pareció que tiene unos 2000 metros de largo y 1000 de ancho.

En aquel momento no se veia mas que una larga fila de carruajes que seguian por la carretera y que iban á situarse con el mayor orden en el sitio en que yo me hallaba y que era un campo de trigo arado. A lo lejos y por todos lados distinguíanse con anteojos unas líneas de oro ú plata en la apariencia y que no eran otra cosa que las armas de los regimientos de infanteria y de artilleria que llegaban de la ciudad ó de los pueblos donde habian pasado la noche. Esas ondulantes líneas á medida que se acercaban iban ensanchándose, hasta el punto de poderlas distinguir claramente y observar sus movimientos.

Las oleadas de curiosos aumentaban cada vez mas.

Los regimientos comparecian uno tras otro y pasaban á ocupar los puntos que les correspondian.

Desde Berlin al punto en que yo me hallaba formáronse dos líneas de batalla. las cuales presentaban un admirable golpe de vista á causa de la diversidad de colores de los uniformes, y aparecian estrechas en la parte mas distante, ensanchándose á medida que disminuia la distancia entre ellas y el sitio desde donde las estaba yo contemplando.

Los que han viajado por Normandía y Flandes habrán visto sin duda en el mes de Mayo en las colinas las colzas en estado de eflorescencia, las cuales forman una especie de pradera amarilla magnífica, una verdadera alfombra de flores. Tal era el golpe de vista que ofrecian los regimientos mas distantes. Contemplándolos de frente con sus plumeros que eran de distintos colores parecian campos de flores de lis, de colzas y de adormideras; observándolos de lado semejaban una ancha cinta con bordes blancos y con el centro negro. Los cascos y plumeros formaban el borde blanco superior, los pantalones de lienzo el borde blanco inferior y los capotes, que son de color oscuro, la lista negra del centro.

El tiempo estaba caluroso y seco. Hacia tres dias que el termómetro se mantenía á 30 grados centígrados. Cada vez que llegaba un regimiento levantábase una nube de polvo parecida á un penacho de humo.

Poco á poco se formaron las dos líneas de batalla. La primera componíala la infantería, y la segunda, la caballería, la artillería y el tren.

El general en jefe era el príncipe Augusto de Wurtemberg, general de caballería, quien ocupaba el frente de las tropas y tenia delante de sí á su jefe de Estado Mayor, coronel Bronsart de Scheltendorf.

La primera línea formábanla dos divisiones de la guardia. La primera, ó sea, la de la derecha mandábala el teniente general Pape, la segunda, ó sea, la de la izquierda el general Bondritski.

La division del teniente general Pape constaba de dos brigadas y cada una de estas de dos regimientos. La del teniente general Bondritski componíase de tres brigadas, de dos regimientos cada una. El mismo jefe tenia además bajo su mando un regimiento combinado puesto á las órdenes del mayor Berken y situado en el extremo del ala izquierda. Formaban el frente de las tropas once regimientos.

Estos eran comenzando por la derecha (apoyado la cabeza en direccion á Berlin); el primer regimiento de la guardia, el 3.º regimiento, el 2.º regimiento, el 4.º regimiento, todos de la guardia; luego y formando el centro, los regimientos 1.º del Emperador Alejandro; 2.º de la Reina Isabel (la reina viuda); 3.º de Francisco José, y 4.º de la Reina Augusta (la Emperatriz). Seguía un regimiento de fusileros, un regi-

miento combinado, y, si no recuerdo mal, otro regimiento combinado colocado al extremo del ala izquierda. Constando cada regimiento lo meaos de mil quinientas plazas, toda esta fuerza forma un total lo menos de diez y siete mil hombres.

La segunda línea de caballería que se estiende detrás de la primera de infantería, estaba mandada por el teniente general, conde de Goltz.

Estaba dividida en dos secciones, la primera, á la derecha, compuesta de la caballería, propiamente dicha y comprendia tres brigadas; siete baterías de artillería, artillería montada, y un regimiento del tren.

En las brigadas habia un regimiento de guardias de corps, un regimiento de coraceros de la guardia, un regimiento de hulanos, un regimiento de húsares (del Emperador Alejandro), dos regimientos mas de hulanos, un regimiento de dragones de la guardia, otro regimiento de hulanos y un regimiento de dragones.

Seguian la artillería y el tren. En conjunto, habria en esa llanura unos treinta mil hombres.

En el ala derecha habia una seccion de gendarmes, el jefe de estado mayor, el general Podbielski, el que firmaba los partes oficiales de la guerra, el ministro de la Guerra, los ayudantes de campo del Emperador, los mariscales prusianos, los estados mayores de los regimientos en orden de batalla y las músicas.

Este espectáculo, á la luz de un sol radiante, es uno de los mas grandiosos que pueden imaginarse.

A las diez oyóse un grito general de ¡Viva! Era que habia llegado el Emperador. Las músicas ejecutaron, una el himno de Austria, y otras el de Rusia, y luego los soberanos dieron principio á la revista.

En el horizonte se movia algo que el ojo no vislumbraba bien, pero que brillaba á la luz del sol. Era la servidumbre de los Emperadores que se acercaba al trote. Una larga nube de polvo cubria el camino.

Pronto se hizo perceptible todo esto; se destacaban desde luego los cascos y las grandes bandas; y al frente vi á los tres Emperadores, el de Alemania en medio, á su derecha á Francisco José y á su izquierda al Czar.

En el momento en que esta brillante comitiva rebasaba el ala izquierda para pasar delante de la caballería, procuré ver todo el mayor número posible de cosas en el corto tiempo que me fué permitido... Pero el polvo —y polvo de Berlin—, recobró casi inmediatamente sus derechos.

Después de la revista, los Emperadores se situaron en mitad de la llanura, y comenzó el desfile. Un inglés que estaba á mi lado, repetía continuamente las palabras de Wellington en Waterlloo, ante el ataque de los coraceros franceses en el camino hondo de Ohain: *Magnifico, magnifico* »

SECCION DE ANUNCIOS.

La Provincia.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publicará, por ahora, los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes. . . . .	3 rs.
» » tres meses. . . . .	8 »
En el resto de España. . . . .	10 »
En el Extranjero y Ultramar, semestre.	30 »

Números sueltos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en el local de la redaccion, *Circulo Republicano*, en la imprenta de este periódico y en casa de los señores Pablo Alsina, Felix Sala, Auliach, Porredon y Bursset.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: *Sr. Administrador del periódico LA PROVINCIA—Gerona.*

Insértese ó no se inserte, no se devolverá original alguno.

GRAN BARATURA.

Armas.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.

ESCOPEYAS.

Sistema fouché. . . . .	2 tiros de 300 rs. á 1000.
Id. id. . . . .	1 tiro de 200 rs. á 400.
Piston., . . . .	2 tiros de 240 rs. á 600.
Id. . . . .	1 tiro de 100 rs. á 200.

REWOLVERS.

De 20 tiros, á . . . . .	320 rs.
De 6 tiros con puñal. . . . .	de 100 rs. á 160.
De 6 tiros. . . . .	de 50 rs. á 160.
Pistolas arzon. 2 tiros, el par. . . . .	200 rs.
Id. id. 1 tiro, id. . . . .	100 rs.
Cachorrillos, 2 tiros. . . . .	40 rs.
Id. 1 tiro. . . . .	14 rs.

Tiros carabina Rewolver 15 milímetros

En el mismo establecimiento se construyen todas clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos. 1-m.

LA SILENCIOSA.

MÁQUINAS PARA COSER.

Representacion en Cataluña de los Sres. Whight y Manu de Londres.

Ancha, 21, Barcelona.

PERFECCION, NOVEDAD Y BARATURA.

MÁQUINAS PARA COSER DE VARIOS SISTEMAS Y FORMAS, DESDE 12 DUROS ARRIBA.

Las máquinas VICTORIA y ALBERTO sin ruido ni

fatiga cosen á la perfeccion cinco metros de labor en tres minutos, siendo de una construccion tan fuerte que lo mismo trabajan en muselinas que en el castor mas récio.

Venta al contado y á plazos al alcance de todos.

Se garantizan á gusto del comprador, y se enseña gratis á los compradores y á los pobres.

Las renombradas turbinas

sistema Moreno, continúan construyéndose con toda perfeccion, en la fundicion «La Catalana», Ginesta 6.—Los industriales que deseen proveerse de tan útil cuanto económico motor, pueden dirigirse al inventor, quien les facilitará detalles en abundancia, demostrándoles palpablemente las ventajas positivas que alcanzarán con el uso de las citadas turbinas en sus respectivas industrias. 6

BUENA OCASION

para adquirir á precios sumamente módicos, las clases de lienzo mas superiores y las mas esmeradas confecciones de ropa blanca. Establecimiento de D. Ramon Soler, Tapineria, 30, Barcelona. 8

PIANO. Por el módico precio de 30 duros se vende un magnifico piano de mesa, de cinco octavas y media de estension, sistema Guerin.—El profesor de piano D. Isidro Mollera dará razon. 7

EN LA PELUQUERIA DEL SR. PAGES (calle de Abeuradors) se necesita un oficial peluquero ó barbero que reúna buenas circunstancias. 11